

TÍTULO: LA EVALUACIÓN DE SU NIÑO.

1. DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL ARTÍCULO.

Artículo: "La evaluación de su niño"

Descripción: es un documento desarrollado por el Academy for Educational Development a través del Acuerdo Cooperativo #H326N980002 con la Oficina de Programas de Educación Especial, Departamento de Educación de los Estados Unidos. Crédito de publicación al National Dissemination Center for Children with Disabilities (NICHCY).

2. DESARROLLO DEL ARTÍCULO.

En este artículo se presenta ante los padres la importancia de que ellos colaboren en la evaluación diagnóstica de su hijo/a aportando toda la información que se les precise para el buen diagnóstico y posterior intervención con su hijo. Primero se nos presenta un ejemplo de una niña, llamada Laura, con dificultades de aprendizaje y se nos muestra la importancia de saber qué le pasa a la niña.

Posteriormente, se muestran las fases que tiene que tener una buena evaluación, estas son:

1. Contemplar lo que ya se sabe acerca del niño estudiando el archivo escolar así como los recientes resultados obtenidos de las pruebas. Es aquí donde tanto maestros como padres deberán aportar la información suficiente ya que es necesaria para saber qué clase de ayuda especial necesita el niño.
2. Se seguirá coleccionando información acerca del sujeto evaluado, para un posterior análisis. Antes de realizar las pruebas adicionales necesitadas, el personal escolar a debe pedirle permiso a los padres. También, se les informará sobre el proceso de recogida de información. Una vez dado el consentimiento de los padres, se procederá con la aplicación de las pruebas. Decir que la evaluación no sólo consta de las pruebas objetivas sino también la configuran las observaciones y opiniones de los profesionales que trabajan a diario con el niño, el historial médico y las ideas sobre las experiencias, habilidades, necesidades y comportamientos del niño tanto dentro como fuera de la escuela.
3. Se decidirá, una vez analizada la información recogida, si el niño pasa a integrarse en un programa de educación especial o no. Se informará a los padres de lo decidido y tendrán el derecho de recibir una copia del informe de evaluación y también del papeleo que conlleva el que el niño entre a formar parte de un programa de educación especial.
4. Se realizará, por escrito, un programa individualizado de intervención. El cual, padres y profesores desarrollarán juntos. Incluyendo también a los servicios especiales.

Por último, se informa a los padres sobre fuentes de información para que les resuelvan posibles cuestiones que les surjan así como de donde se encuentra el Centro de Educación e Información para padres. Se hace mención a las personas a las que pueden dirigirse en caso de tener algún problema o duda.

3. VALORACIÓN

Me resulta muy interesante este artículo, ya que se escriben muchas cosas para profesores, especialistas, etc... pero nunca se hace una atención directa a los padres. Es imprescindible que ellos sepan en qué consta la evaluación de su hijo/a y así, poder involucrarse más y poder llevar a cabo una mejor evaluación. Todos sabemos, que en ocasiones, hay padres que no asisten a las entrevistas con los psicopedagogos/as. Haciendo un informe de este estilo y repartiéndolo, por ejemplo, a principio de curso o cuando surja algún problema los padres no tendrán "miedo" de que sus hijos sean evaluados si fuese necesario y serán un apoyo más para los psicopedagogos.